



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N°

026

San Isidro, 07 FEB. 2006

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

Visto, el Certificado Médico presentado por doña Patricia Aparicio Garay, Secretaria General, en el cual se le otorga descanso médico por el período del 07 al 10 de Febrero del presente año.

CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de Secretaria General a la Dra. Rosa Alva León, Subgerente de Registro Civil;

Que, de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 6) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, a partir del 07 hasta el 10 de Febrero del 2006 las funciones de Secretaria General a la Dra. **ROSA ALVA LEON**, en adición a sus funciones de Subgerente de Registro Civil.

Artículo 2°.- La Gerencia de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

